

3

Cartola

Su información

Como afiliado al Seguro de Cesantía, cada año usted recibirá de parte de AFC Chile dos cartolas cuatrimestrales y una anual, que le informarán los movimientos registrados en su Cuenta Individual de Cesantía en el periodo.

La cartola cuatrimestral la reciben todos los afiliados que al menos registran dos pagos de cotizaciones en el periodo. En el caso de la cartola anual, su envío considera a todos los afiliados que registran al menos un movimiento en el año calendario.

Para recibir su cartola digital de manera fácil y rápida, actualice su dirección de correo electrónico y número de celular en la Sucursal Virtual, Contact Center o cualquiera de nuestras sucursales.

Todas sus cartolas cuatrimestrales y anuales están disponibles en la Sucursal Virtual de www.afc.cl, donde también podrá ver el detalle de los movimientos históricos de su cuenta y verificar el pago correcto de sus cotizaciones, entre otras informaciones.

AFC Chile

Administradora de Fondos de Cesantía.

www.afc.cl

☎ 800 800 232 📠 44 202 1100

EN LA CARTOLA SE DETALLA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

SALDO INICIAL

Es el saldo con que inicia el periodo informado y que corresponde al saldo final de su última cartola.

INGRESOS

Informa el total de cotizaciones, otros ingresos (como cotizaciones de meses anteriores pagadas atrasadas) y la rentabilidad (positiva o negativa) del periodo.

EGRESOS

Informa el cobro de la comisión, otros egresos (eventuales ajustes en la Cuenta Individual, por cotizaciones pagadas erróneamente o en exceso) y, si es que se accedió al Seguro, el uso de la Cuenta Individual de Cesantía en el periodo.

SALDO FINAL

Es el resultado de la suma de los totales del saldo inicial, los ingresos y los egresos.

DETALLE DE COTIZACIONES

Indica el pago mensual de cotizaciones, informando el nombre del empleador, el mes y el monto.

DEUDA EMPLEADOR DEL PERIODO

Indica los periodos en que un empleador no ha pagado la cotización o no ha dado aviso de cese de la relación laboral.

BENEFICIOS DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO

En caso de haber accedido al Fondo de Cesantía Solidario, esta sección informa los montos de ese beneficio y del 10% de aporte a la pensión.